

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27240** AVIIS MADRID, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 44/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Pablo José Ronda Sánchez contra Aviis Madrid, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 11 de julio de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Aviis Madrid, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial, por 65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de julio de 2011.- Doña María Avilés Navarro, Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110057001-1